



INFORME DEL PROGRESO 2017

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD YACHT PORT CARTAGENA; JUNIO 2018

INFORME DEL PROGRESO | PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS |

FECHA DE INFORME: MAYO DE 2018

INDICE

CARTA RENOVACION DE COMPROMISO

INFORMACION GENERAL

INFORME DEL PROGRESO

GRUPOS DE INTERES

ALCANCE

MATERIALIDAD

DIFUSION:

. Nota de prensa RSC 2017

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

DONACIONES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

ANEXOS:

. Política de RSC

. Eventos y Acciones Sociales 2017

Cartagena, 30 de mayo de 2018

A quien le pueda interesar,

Por medio de este informe, declaramos nuestro máximo interés en renovar el compromiso y renovación con las actividades promovidas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Yacht Port Cartagena (YPC) es un puerto deportivo en la ciudad trimilenaria de Cartagena que mantiene su propósito de la mejora continua de la organización, además seguimos con la aplicación de políticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), adaptación la nueva legislación en materia de protección de datos y ampliar la difusión entre nuestros principales grupos de interés, además de incrementar inversión en difusión nacional e internacional.

Nuestro objetivo será la comunicación y divulgación de nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el compromiso de cumplimiento y mejora de los diez principios del Global Compact, junto con la aplicación de políticas de RSC, y en particular el desarrollo de informes relativos a los diez principios vinculados a los derechos humanos y laborales, medio ambiente, y lucha contra la corrupción planteada por la red española del Pacto Mundial.

Atentamente,



María del Carmen Ros

Gerente

Puerto Yacht Cartagena S.L.

INFORMACION GENERAL

PUERTO YACHT CARTAGENA S.L.

Pº Muelle Alfonso XII, 24, 30302 Cartagena,

Murcia, España

www.yachtportcartagena.com

Mª Carmen Ros Herrera, Gerente.

La mercantil Puerto Yacht Cartagena, S.L. es una Sociedad Limitada con sede principal en Cartagena, adjudicataria de una concesión administrativa de la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) www.apc.es, y pertenece a Puertos del Estado (Ministerio de Fomento).

La dársena está construida sobre el mar y en terreno portuario de la costa de la ciudad trimilenaria de Cartagena y opera en la región de Murcia.

Las actividades principales de Puerto Yacht Cartagena (YPC) son los servicios propios de una marina deportiva, que incluyen entre otros el alquiler y venta de amarres, subcontratación de proveedores para el suministro y/o reparación de las embarcaciones de recreo, además de la atención personalizada al cliente.

Número de empleados: **9**

La empresa no ha recibido ayudas financieras del gobierno durante el año 2017

INFORME DEL PROGRESO

Fecha de adhesión: 23 de noviembre de 2011

Fecha publicación del primer Informe: 29 de octubre de 2012

Fecha de este informe: 2 de mayo de 2018

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2.017

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Realizado por: Encarna Hernández,
Marketing&CO Communications Consulting

GRUPOS DE INTERES

Los principales **Grupos de Interés** son:

- **Clientes,**
- **Empleados,**
- **Proveedores**
- **Organismos públicos,**
- **Accionistas y administradores de la empresa,**
- **La Sociedad civil,**
- **Medio Ambiente.**

Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés son principalmente económicos, sociales y ambientales teniendo en cuenta la actividad directa y diaria de la organización en su relación habitual con los clientes/proveedores/empleados/organismos y la sociedad en su conjunto y el Medioambiente como grupo de interés debido al entorno geográfico donde se desarrollan las actividades principales de la organización y además, se mantienen a los mismos grupos de interés que en el informe anterior: Clientes, Proveedores, Empleados, Accionistas, Administradores de la empresa, partiendo del rol fundamental como stakeholders de YPC. La Sociedad Civil se contempla como un nuevo grupo de interés ya que la marina se debe a la ciudad de Cartagena por su emplazamiento y parte de la vida de la ciudad.

ALCANCE

El **Alcance** del Informe de Progreso se refiere a las actividades propias y habituales que se desarrollan en el puerto deportivo, como pueden ser mantenimiento de las instalaciones de la marina para la correcta entrada, salida y alojamiento de embarcaciones deportivas, tanto sin son visitantes que estén de paso, como de larga duración.

El objetivo primordial de esta mercantil consiste en la explotación de una marina deportiva, ello conlleva el alquiler y venta de amarres, una atención personalizada a los clientes, así como la gestión y mediación de contacto con proveedores para el suministro, mantenimiento y/o reparación de las embarcaciones de recreo que se alojan en YPC.

Una gran mayoría de nuestros clientes son extranjeros que deciden hibernar en nuestro puerto, o bien, transeúntes que disfrutan de una corta estancia en la ciudad en cualquier estación del año, siendo la temporada alta entre **los meses de junio y septiembre**, pero considerando el tráfico reciente se puede empezar a tener en cuenta también los meses de mayo y octubre, también de temporada alta, debido a la gran actividad que se desarrolla en la marina en esas fechas durante los últimos años.

MATERIALIDAD

La **Materialidad** de los impactos significativos en aspectos económicos, ambientales y sociales de la organización son los siguientes:

Yacht Port Cartagena (YPC) tiene como objetivo principal cumplir y actualizar las obligaciones legales que le aplican en general y la rentabilidad económica en particular, además la marina colabora con organismos, instituciones regionales y apoya a organizaciones para el desarrollo sostenible de la economía con actividades culturales y deportivas locales, en las que se podrán ver recogidas algunas acciones en este informe del progreso.

El respeto al Medio Ambiente de YPC se basa en la concienciación del uso racional del medio natural marino, con la reutilización y maximización del uso de recursos propios y naturales y también el fomento del reciclaje entre los empleados y los clientes usuarios de las instalaciones.

Además, Yacht Port Cartagena se manifiesta en contra de la corrupción (soborno y extorsión) y aboga por la transparencia, con el fin de favorecer el crecimiento y desarrollo sostenible y competitivo de las organizaciones en el marco de la economía local y nacional.

DIFUSION

La **difusión del Informe de Progreso** se ha realizado respecto a los objetivos marcados en el informe previo, se ha publicado en la página web y nuestras redes sociales principales como Facebook o Twitter, además de comunicar nuestra adhesión en los distintos foros en los que resulte pertinente.

YPC tiene un apartado específico a la RSC en el sitio web denominado comprometidos <http://www.yachtportcartagena.com/es/responsabilidad-social-corporativa/> y desde el 2015 se actualiza la información relativa para la mejora de la comunicación con nuestros grupos de interés y para dar a conocer mejor el informe del progreso del Pacto Mundial a cualquier persona u organización interesada en leerse el último informe. El resto de informes están alojados en la propia plataforma web del pacto mundial.

Desde la gerencia de YPC se fomenta la tutorización e involucración de los empleados en su mejora y desarrollo anualmente junto con una consultora externa.

Una vez publicado, el presente informe, se enviará por correo electrónico a los medios y personas de interés, será actualizada también su publicación en el sitio Web de la empresa consultora para que sirva de referente a otras empresas con intenciones de reporting.

DETALLE PÁGINA INFORME DEL PROGRESO EN YACHTPORTCARTAGENA.COM

www.yachtportcartagena.com/es/responsabilidad-social-corporativa/

Red Pacto Mundial España

Declaramos nuestro máximo interés y compromiso con las actividades promovidas por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Yacht Port Cartagena es un puerto deportivo en la ciudad de Cartagena con un firme propósito de mejora continua de la organización, así como de la aplicación de políticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa, formación activa del personal y difusión entre nuestros principales grupos de interés.

Nuestro objetivo será la comunicación y divulgación de nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el compromiso de cumplimiento y mejora de los diez principios del Global Compact, junto con la aplicación de políticas de RSC, y en particular el desarrollo de informes relativos a los diez principios vinculados a los derechos humanos y laborales, medio ambiente, y lucha contra la corrupción planteada por la red española del Pacto Mundial.

[Ver informe de progreso Yacht Port Cartagena 2015-2016](#)

NOTA DE PRENSA EMITIDA EN 2017 (16 DE JUNIO DE 2017)

YACHT PORT CARTAGENA PUBLICA SU INFORME DE RSC Y SU COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Yacht Port Cartagena ha publicado este mes de junio su informe del progreso del Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Relativo a los años 2015 y 2016.

Yacht Port publica anualmente su informe desde su adhesión en el año 2011 donde se han relatado sus avances en responsabilidad social corporativa y en el compromiso con cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas relativos al cumplimiento de acciones vinculadas a los derechos humanos, el medioambiente, normas laborales y anticorrupción.

En esta ocasión, se han incluido los ODS (Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030) que se consideran más afines a la marina deportiva del puerto de Cartagena, como pueden ser:

- Derechos Humanos:

ODS 4: Educación de Calidad

- Normas Laborales y Derecho Humanos:

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- Normas Laborales y Derecho Humanos y Lucha contra la corrupción:

ODS 10: Reducción de las desigualdades

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones solidas

- Medio Ambiente:

ODS 12: Producción y consumos responsables

ODS 14: Vida Submarina

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) son un conjunto de 17 objetivos y 169 metas destinadas a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales que aquejan al mundo, cubriendo los próximos 15 años (2015-2030). Los **ODS** sustituirán a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que expiran este año.

Yacht Port Cartagena – Marina deportiva en el puerto de Cartagena

Yacht Port Cartagena es una marina deportiva situada en un puerto natural, aproximadamente a mitad de camino entre Gibraltar y Mallorca (Baleares) y a sólo doce millas de la línea de rumbo.

Protegida por las colinas de una gran ciudad de gran valor cultural como la trimilenaria Cartagena y los diques de La Curra y Navidad, con inmejorables amarres es probablemente la marina más segura del Mediterráneo.

Los amarres están disponibles en alquiler o venta, para cualquier tipo de embarcación, grande o pequeña, con finges para mayor comodidad y seguridad en el atraque, así como amarres para megayates.

Bien conectado, con dos aeropuertos internacionales cercanos, Murcia – San Javier (MJV) y Alicante (ALC), y una buena red de autovías y ferrocarril, Yacht Port Cartagena se está convirtiendo en el puerto deportivo de referencia en el sureste peninsular.

Más información:

<http://www.pactomundial.org/>

<http://www.yachtportcartagena.com/es/>

Enlace al informe:

Yacht Port Cartagena

Paseo Alfonso XII 24
30202 CARTAGENA, MURCIA
Teléfono:
+34 968121213
marina@yachtportcartagena.com

ADJUNTAMOS ENLACE DE LA ENTREVISTA REALIZADA POR ISABEL FRANCO
EN LA EMISORA ONDA REGIONAL SOBRE RSC A LA GERENTE:



Entrevista Mamen Onda Regional 22.11.17.mp3

ESTRATEGIA Y GOBIERNO DE PUERTO YACHT CARTAGENA (YPC)

La Junta de Gobierno de la empresa está informada del desarrollo de las memorias relativas a los años: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015-2016 y 2017 y mide el progreso de la implantación de los diez principios del Pacto Mundial mediante indicadores comparativos para el desarrollo de este informe con la evolución de años anteriores.

La Junta Directiva está formada por los dos Administradores de la Mercantil. La Dirección de Puerto Yacht Cartagena, (YPC) gestionada por una gerente y administradora solidaria que hace las funciones de control, gestión empresarial de la empresa y toma de decisiones, así como el seguimiento de la implantación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados para su implantación.

La empresa se compone de nueve empleados en el año 2017, (una nueva incorporación con respecto al año anterior).

La gerente dispone de dos equipos para el desarrollo de las principales funciones de la marina. Por un lado, un equipo administrativo de tres personas, cuyas tareas principales consisten en la atención al cliente y obtener la excelencia en la satisfacción del mismo. Por otro parte, un equipo formado por cinco personas en marinería, entre los cuales hay un contramaestre, responsable del mantenimiento exterior de la marina, y de asignar los trabajos diarios a los cuatro marineros de apoyo para el correcto funcionamiento y operatividad de las instalaciones. La delegación de responsabilidades y tareas está debidamente repartida entre todos los empleados de la empresa y son coordinados y supervisados por la Gerencia de la empresa. Hay que indicar que dos empleados del área de marinería dan soporte a la oficina especialmente en temporada alta no sólo en cuanto a atención al cliente también con el mantenimiento informático y cualquier otra actividad afín a sus habilidades.

La organización incorpora las propuestas de los distintos Grupos de Interés, de forma verbal o escrita, que puede ser a través del personal administrativo, organizativo y marinería, de la empresa consultora y también vía la Dirección de la empresa y además, según la relevancia de la sugerencia, se escala a la máxima autoridad de la organización que son los Administradores de Puerto Yacht Cartagena S.L.

YPC incorporó en 2016 a su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** planteados por las Naciones Unidas y continúa con su compromiso durante el 2017, generando nuevos compromisos.



DONACIONES Y PATROCINIOS 2017

- **Ciuri – Ciuri Mare.**
- **La última Aventura del Gandul**
- **Life on board**
- **La ruta Astrade por el Autismo**
- **La regata solidaria Carburo de Plata**
- **ACNUR**
- **Concierto solidario ASTUS**

VER ANEXOS:

Descripción e imágenes de eventos.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Agenda 2030 por haber establecido logros concretos para este año, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de un conjunto de 17 metas relacionadas con diferentes ámbitos de acción, todas ellas imprescindibles para la consecución de un modelo de desarrollo sostenible a largo plazo.

Impulsados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Se trata de una agenda inclusiva que aborda las causas fundamentales de la pobreza e integra a diferentes agentes sociales para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

DESDE YPC VAMOS A ADOPTAR COMO PARTE DE UN CONJUNTO DE OBJETIVOS GLOBALES PARA ERRADICAR LA POBREZA, PROTEGER EL PLANETA Y ASEGURAR LA PROSPERIDAD PARA TODOS DE ACUERDO A LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. CADA ODS TIENE METAS ESPECÍFICAS QUE DEBEN ALCANZARSE EN LOS PRÓXIMOS 15 AÑOS Y DESDE NUESTRA ORGANIZACIÓN VAMOS A CONTRIBUIR A SU CONSECUCCIÓN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.

DERECHOS HUMANOS:

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

EL COMPROMISO DE FORMACIÓN DE CALIDAD EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE SE MANTIENE EN LA EMPRESA Y SOBRE TODO ENFOCADO AL SECTOR NAVAL Y PUERTOS DEPORTIVOS.

DESAFÍO_ PARA 2018 QUE TODOS LOS MARINEROS TENGAN FORMACIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN MARÍTIMA.

NORMAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS:

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

EN 2017 NO EXISTE TRABAJO FORZOSO EN LA EMPRESA. SE BRINDAN OPORTUNIDADES DE REALIZACIÓN DE TRABAJOS DECENTES Y PRODUCTIVOS.

SE APLICA LA REDUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE LA JORNADA LABORAL POR MOTIVOS FAMILIARES.

SE RESPETAN LAS NORMAS LABORALES, HAY BUENA COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS. MEJORA EN LA CUANTÍA Y CONDICIÓN SALARIAL DE LOS TRABAJADORES POR ENCIMA DE CONVENIO COLECTIVO.

DESAFÍO_ PARA 2018 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INDIVIDUALIZADA

ODS 10: REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES

EN YPC SE RESPETA LA IGUALDAD DE GÉNERO, NO HAY DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE SEXO. EN 2017 SE PROPUSO REALIZAR UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

SE MANTIENE ESTE ODS COMO OBJETIVO Y DESAFÍO_PARA 2018 EL DESARROLLO DE UNA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A FINALES DEL AÑO, BIDIRECCIONAL PARA QUE SE GENEREN CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS Y PROPUESTAS DE MEJORA. **NORMAS LABORALES Y DERECHOS HUMANOS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:**

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS:

EN 2017 EL MANTENIMIENTO DE CONTRATOS TRANSPARENTES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EVITAR EL TRAFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONTRATACIÓN CON LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA

DESAFÍO_PARA 2018 SE MANTIENEN ESTOS VALORES. SE COLABORA ACTIVAMENTE EN DISTINTAS ONGS, SE RESPETA LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, SE SANCIONA EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y EL ACOSO MORAL.

MEDIO AMBIENTE:

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENTRE 2016 Y 2017 SE HA SUSTITUIDO POR LED TODA LA ILUMINACIÓN DE LA MARINA.

EN 2017 SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO DE LAS₃ RS: RECICLAR, REUTILIZAR Y REDUCIR.

DESAFÍO_PARA 2018_CONTACTAR CON UNA EMPRESA LOCAL QUE RECOJA EL ACEITE USADO DE COCINA PARA SU POSTERIOR TRATADO Y CONVERSIÓN EN BIODIESEL.

COMO UNA MUESTRA DEL CONSUMO RESPONSABLE EN YPC TUVIMOS LA SUERTE DE TENER ATRACADO EN NUESTRAS INSTALACIONES AL

CATAMARÁN: **“SOLARWAVE” • SIN COMBUSTIBLE A BORDO**

EL ‘SOLARWAVE 62’ ES UNA EMBARCACIÓN QUE FUNCIONA «AL CIEN POR CIEN» CON ENERGÍA SOLAR, GRACIAS A LAS PLACAS SOLARES QUE CUBREN SU AMPLIA CUBIERTA DE VEINTE METROS.

LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA EMBARCACIÓN DEPORTIVA EMPEZÓ EL AÑO 2016, GRACIAS A UN TRABAJO CONJUNTO ENTRE SOLARWAVE-YACHTS Y EL ASTILLERO TURCO NEDSHIP. ES DE CARBONO Y SU AUTONOMÍA ES ILIMITADA SI EL CLIMA ES FAVORABLE Y LA VELOCIDAD ES MODERADA. BATERÍAS DE 120 KILOVATIOS, DOS MOTORES Y UN GENERADOR DE EMERGENCIA COMPLETAN EL CUADRO ELÉCTRICO.

En el barco que nunca reposta

El 'Solarwave 62' es «ecológico y limpio» y funciona exclusivamente con energía solar

El catamarán, valorado en dos millones de euros, ultima su puesta a punto en la ciudad, antes de que una empresa del sector lo venda en septiembre

RUBÉN SERRANO

CARTAGENA. Son las cuatro de la tarde en las instalaciones de Yacht Port Cartagena, en el Muelle de Alfonso XII, y Michael Köhler lee un libro en la cubierta de su catamarán. Lo hace sin esconderse del sol, vestido con una camisa azul oscura y sin separarse de la gorra y las gafas de sol. Este austriaco es la envidia de todo el puerto deportivo. Lo es por dos razones: primero, porque, a diferencia del resto de extranjeros que llenan el lugar, maneja un correcto nivel de español; y segundo, porque su barco no consume energía, no hace ruido y, sobre todo, no contamina.

El 'Solarwave 62' es una embarcación que funciona «al cien por cien» con energía solar, gracias a las placas solares que cubren su amplia cubierta de veinte metros. «Es una nave ecológica, limpia y muy lujosa», destaca Köhler, director ejecutivo (CEO) de la empresa Solarwave-Yachts, que tiene sus delegaciones en Alemania, Suiza y Austria. La construcción de esta embarcación deportiva empezó el año pasado, gracias a un trabajo conjunto entre esta compañía y el astillero turco Nedship. Ambas marcas se han asociado para lanzar una línea de yates lujosos, todos bajo un común denominador: modelos simples que necesitan menos mantenimiento y son menos costosos que cualquier otro motor de propulsión convencional.

El techo del barco está formado por un conjunto de placas fotovoltaicas de 15 kilovatios, conectadas a unas baterías de 110 kW, a dos motores, de 41 y 62 kW, y a un generador de emergencia. Todo ello forma el sistema eléctrico, que permite navegar con cero emisiones y alimentar todos los electrodomésticos a bordo, ya sea de día o de noche. «Las baterías las recargamos siempre y cuando sea necesario, en caso de mal tiempo (varios días seguidos sin salir el sol o viento fuerte) o si incrementa-



Michael Köhler, junto a las placas solares. Abajo, el 'Solarwave 62' atracado en el Yacht Port, en el Muelle de Alfonso XII. **J. M. B. / AGN**

tamos la velocidad, que va desde los 7 hasta los 13 nudos, como máximo», apunta el ejecutivo austriaco.

Y añade: «Para que te hagas una idea, recientemente viajamos durante seis o siete semanas, navegando por las Islas Baleares. No hemos tenido que encender el generador ni una sola vez, y eso que hemos utilizado el aire acondicionado y hecho varias travesías entre Mallorca e Ibiza, con el gasto que eso podría conllevar para cualquier otro barco». La autonomía «es ilimitada, si vas a una velocidad moderada».

El 'Solarwave 62' ha venido a parar al varadero Ascar del Muelle de Alfonso XII, para ultimar su puesta a punto. En agosto se lo llevarán a San Pedro del Pinatar para continuar con los trabajos y antes de acabar el mes regresará a la ciudad. «Vine aquí recomendado; el sitio es ideal por la cercanía de Yacht Port con el astillero. El sol también nos viene bien, a nosotros y, por supuesto, al barco».



Es de carbono y su autonomía es ilimitada si el clima es favorable y la velocidad es moderada

Baterías de 120 kilovatios, dos motores y un generador de emergencia completan el cuadro eléctrico

En septiembre, si todo va bien y las pruebas salen según lo previsto, la compañía de Köhler lo venderá por dos millones y medio de euros. El propietario dispuesto a pagar esa cantidad es «un chico joven y bastante adinerado de Alemania», según el ejecutivo. El precio inicial de la embarcación, estipulado por Solarwave-Yachts, era de dos millones, «pero hemos añadido una serie de accesorios que revalorizan su precio».

CARACTERÍSTICAS

► **Energía solar.** Las placas solares permiten mover el barco, que no contamina y es menos ruidoso.

► **Ascensor.** Un elevador comunica los camarotes con la cubierta superior.

► **Techo desplegable.** Las placas solares se pueden ajustar y tapar la cubierta en caso de lluvia o viento.

► **Electrodomésticos.** Lavadora, lavavajillas y horno funcionan gracias a la energía solar.

► **Precio.** En septiembre lo venderán por dos millones y medio de euros a un joven alemán.

Lavadora, lavavajillas, horno, aire acondicionado y secadora, además de un salón y cocina con sofá, mesas y televisor, son algunos 'extras' que funcionan gracias a las placas solares. «La mayoría de los barcos utiliza gas para cocinar, y el uso de un motor convencional se asocia, inevitablemente, al ruido, las vibraciones y los escapes de aceite. Lo que nosotros ofrecemos es una experiencia completamente nueva, distinta, silenciosa y ligada a la naturaleza», resume el ideario de la empresa, que dispone de otro modelo de embarcación, el 55, también solar, que no llega a los diecisiete metros de longitud. Este tiene cinco habitaciones y cama de matrimonio en la parte inferior, dividida en cuatro partes para invitados y miembros de la tripulación.

Elevador y techo retráctil

Pero lo que de verdad hace diferente a este catamarán, lo que justifica ese sobrecoste de medio millón de euros es el elevador que comunica los camarotes con la cubierta superior, donde hay sillones, hamacas y un bote de madera, necesario para desplazarse por el puerto deportivo. «El barco es blanco y tiene unos acabados especiales. Además, incluye un techo de cielo retráctil que se ajusta a las necesidades, según se desee. Es útil cuando llueve. Así no mojas el comedor, que está al aire libre», dice el CEO austriaco.

ODS 14: VIDA SUBMARINA

EN 2017 SE PROPONE COMO OBJETIVO LA COLABORACIÓN CON LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS DE MANERA SOSTENIBLE CON MIRAS A EVITAR EFECTOS NOCIVOS IMPORTANTES.

EN 2018 SE MANTIENEN ESTOS VALORES, ADEMÁS SE TRABAJA LA MEJORA DE LA CONSERVACIÓN DEL AGUA MARINA. EL OBJETIVO ES NO ENSUCIAR, NO TIRAR RESIDUOS NI VERTIDOS AL MAR.

DESDE HACE 3 AÑOS YPC COLABORA CON EL **PROYECTO TORTUGA A BORDO** CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL RESCATE DE TORTUGAS HERIDAS O ENFERMAS QUE PUEDAN ENCONTRAR EN EL MAR, PARA SU ENTREGA A CENTROS DE RECUPERACIÓN.

DISPONEMOS DE UN TANQUE DE RECOGIDA EN LA MARINA CON LAS PRIMERAS INDICACIONES A SEGUIR ANTES DE SU ENTREGA.

COLABORAMOS AYUDÁNDO A DARLE DIFUSIÓN A LA PROBLEMÁTICA QUE RODEA A LAS TORTUGAS MARINAS Y POR ELLO COMPARTIMOS LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL PROYECTO:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/TORTUGAABORDO/](https://www.facebook.com/tortugaabordo/)

PARA CUALQUIER DUDA PUEDE CONSULTARNOS EN EL EMAIL JOSEUIZ@HOMBREYTERRITORIO.ORG O EN LOS TELÉFONOS 659 353 610 (JOSÉ RUIZ) O EL 696 142 108 (SANDRA VERDUGO)

NUEVOS ODS PARA DESARROLLAR EN 2018

ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO:

INSTALACIÓN DE NUEVOS CONTADORES DE AGUA

CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO DESTINADO A ASEOS Y LAVANDERÍA

ODS7: ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE:

SE MEJORARÁN LAS TELECOMUNICACIONES: SE INSTALARÁ UN NUEVO PROGRAMA DE GESTIÓN NAÚTICA, HAY PROYECTADO UN NUEVO EDIFICIO QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DE CIBER CAFÉ Y SE INSTALARÁ UN NUEVO SWITCH ASI COMO MÁS PUNTOS DE ACCESO QUE MEJOREN LAS CONEXIONES Y DISPOSITIVOS DE LOS CLIENTES.

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA:

SE LLEVA A CABO LA REUTILIZACIÓN, EL RECICLAJE Y LA REDUCCIÓN DE RESIDUOS. MEDIDAS PREVENTIVAS QUE REDUCEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES COMO LOS PUNTOS VERDES.

OBJETIVOS: MEJORAR LA CARTELERÍA QUE SE HA DETERIORADO Y LA SEÑALIZACIÓN EN LAS INSTALACIONES. FOMENTAR LA RECOGIDA DE ACEITE DOMÉSTICO PARA CONVERTIRLO EN BIODIESEL.

ODS17: ALIANZAS PARA CONSEGUIR OBJETIVOS

ALIANZAS CON ASOCIACIONES NAÚTICAS EXTRANJERAS PARA FOMENTAR LA NAVEGACIÓN SEGURA Y RESPONSABLE _OFRECEREMOS UN DESCUENTO A LOS MIEMBROS DE LAS MISMAS ADEMÁS DE UN TRATO PERSONALIZADO.

ALIANZAS CON LA ADMINSITRACIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PARTICULARS PARA POTENCIAR Y DAR A CONOCER NUESTRA MARINA EN TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO ACUDIENDO CONJUNTAMENTE A FERIAS DEL SECTOR NAÚTICO



LOS DIEZ PRINCIPIOS

de la Red Española del Pacto Mundial

**DERECHOS
HUMANOS**

**NORMAS
LABORALES**

**MEDIO
AMBIENTE**

**LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN**

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

PRINCIPIO 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

DERECHOS HUMANOS

Áreas de diagnóstico

- Seguridad y salud en el lugar de trabajo
- PRL (Prevención de riesgos laborales)
- Protección de datos
- Satisfacción del cliente
- Comunicación transparente con los grupos de interés
- Accesibilidad de los productos y servicios

Respecto a la **SEGURIDAD Y SALUD** en el lugar de trabajo, YPC garantiza que las instalaciones en las que se encuentran sus trabajadores son seguras, adecuadas e higiénicas.

YPC mantiene durante el 2017 su política en materia de evaluación y formación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES** siendo esta adecuada y continúa para todos los trabajadores. Se facilita de una guía que recoge un conjunto de normas básicas de seguridad que se deben conocer y aplicar para realizar el trabajo en condiciones de mayor seguridad, lo que se traducirá en menos accidentes.

Con el objetivo de cumplir con los máximos requisitos de seguridad Puerto Yacht entrega a cada marinero y contraamaestre los uniformes, así como los EPIs necesarios para el correcto funcionamiento de sus tareas habituales y ocasionales, El control y seguimiento del estado del material es supervisado por el contraamaestre y renovado según necesidades

Durante el año 2015 se solicitó una revisión con la empresa gestora de la Prevención de Riesgos Laborales con el fin de supervisar los riesgos en las

actuaciones de la vida diaria en la marina en relación a las empresas externas que desarrollan su actividad en las instalaciones del puerto.

Desde 2015 YPC cumple con su obligación de enviar a los proveedores un comunicado informando de los riesgos que conlleva trabajar en la marina (tales como posibles caídas de personas y/u objetos al mar...) y también se les exige que proporcionen toda la documentación legal necesaria que justifique que se encuentran al corriente en todos los aspectos legales (tales como Seguridad Social, Hacienda, Seguros de Responsabilidad Civil ...)



Jesús Gómez Pérez, en calidad de Coordinador Pptos. y Contratos SPA de **valora prevención S.L.**, con C.I.F. B-97.673.453 y con domicilio en Avda. Reial Monestir de Poblet, 22, 46930 Quart de Poblet.

CERTIFICA:

Que la empresa PUERTO YACHT CARTAGENA SL., con C.I.F. B30767131, tiene contrato de:

- Especialidades Técnicas de:

- Seguridad
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicología aplicada

Con nº: 000002125, y fecha 16/06/2017, vigente hasta 15/06/2018, estando al corriente de pago.

- Vigilancia de la Salud

Con nº: 000002125, y fecha 16/06/2017, vigente hasta 15/06/2018, estando al corriente de pago.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado a 19/04/2018



No ha habido incidencias relativas a la privacidad y la **PROTECCIÓN DE DATOS** durante el 2017. YPC ha establecido mecanismos que mantienen la confidencialidad en las relaciones con sus clientes y el respecto a la vulnerabilidad de sus datos. Durante el 2017 no se ha realizado una auditoría para la supervisión del cumplimiento y actualización de LOPD, aunque YPC garantiza prácticas de confidencialidad de los datos personales de sus trabajadores y clientes, y proporciona los cauces necesarios para informar a los mismos sobre el uso que se da a tales datos. **El objetivo a marcar durante el 2018 es la implantación del nuevo reglamento europeo de protección de datos** de obligado cumplimiento a partir del 25 de mayo. Para ello se desarrollará con nuestro personal y una empresa externa un informe de auditoría de ciberseguridad, además de adaptar los formularios de recogida de datos y derechos de los usuarios de acuerdo a la nueva legislación.

Se han mantenido y desarrollado las **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN** durante el 2017 a los clientes. están disponibles en formato papel y on- line:

<http://www.yachtportcartagena.com/es/encuesta-de-satisfaccion/>

La encuesta puede o no ser anónima, según lo decida el cliente. Se facilita la opción de elegir si quiere una respuesta o no, así como añadir un comentario, sugerencia o queja. Muchas sugerencias son presenciales atendándose dichas peticiones o propuestas inmediatamente.

Se trabaja para dar respuesta o solución a la mayor brevedad posible. Como ejemplo, podemos señalar la propuesta de instalar más aparca-bicis en las instalaciones de la marina.



Durante 2017 se ha realizado una importante inversión en materia de telecomunicaciones, instalando nuevos acces point con objeto de mejorar la calidad de nuestra red wifi. (Muy demandado por nuestros clientes para comunicarse con sus países de origen a través de los dispositivos móviles)

Se va a estudiar y valorar la mejora señalización de las instalaciones de la marina, con puntos de encuentro y evacuación con placas más visibles para los visitantes.

Otra demanda es la ampliación de la zona de aseos y baños. La marina cuenta con la aprobación de la APC (Autoridad Portuaria de Cartagena) para la construcción de un nuevo edificio que dé respuesta a esta solicitud.

En 2017 se ha solicitado Licencia Municipal para que las obras se puedan ejecutar durante el año 2018.

Los resultados de las encuestas de satisfacción y su comparación con años anteriores es el siguiente:

- **¿CÓMO NOS HA CONOCIDO?** La principal forma en la que nos conocen nuestros clientes sigue siendo la **recomendación** de otros usuarios. Esto pone de manifiesto la opinión positiva que nuestros clientes tienen de la marina. La segunda forma en la que nos conocen es **Internet**.
- **LIMPIEZA** La limpieza sigue estando **bien valorada**, aunque baja un poco respecto al año anterior. No ha habido cambios en nuestro sistema y organización de limpieza
- **VIGILANCIA Y SEGURIDAD**. La valoración sigue siendo **positiva, aunque baja un poco respecto al año pasado**. Nuestra marina cuenta con una valla perimetral acristalada que cumple una doble función: proporciona seguridad y permite la visibilidad del puerto a los viandantes. Disponemos de guardia de seguridad en el turno de noche.
- **PUNTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS** La valoración sigue siendo **positiva**. Facilitamos a nuestros clientes el reciclaje y la gestión de residuos.
- **ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN** La valoración se mantiene, siendo **positiva**.

- **LAVABOS Y VESTUARIOS.** La valoración **baja respecto al año pasado** debido al mayor uso que se hace de ellos al haber aumentado el número de residentes en la marina.
- **ACCESIBILIDAD.** La valoración sigue siendo **positiva**, y muy similar al año anterior.
- **PANTALANES Y AMARRES** **_muy bien valorado.** Se crearon nuevos amarres y se cambiaron 8000m de cabo de fondeo.
- **CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES_** La valoración es positiva.
- **ATENCION TELEFÓNICA** La valoración es positiva, **aunque baja un poco respecto al año pasado.** Ofrecemos atención telefónica 24h en inglés y español.
- **PAGINA WEB** La valoración baja un poco respecto al año pasado, aunque sigue habiendo un **gran porcentaje que asegura no conocer nuestra web.**
- **RELACION CALIDAD/ PRECIO** La valoración **baja un poco respecto al año pasado.**
- **CAPITANIA. HORARIO Y ATENCION** La valoración es **muy positiva.** Destacan el trato personalizado y la amabilidad
- **MARINERIA. HORARIO Y ATENCIÓN_** **muy buena**, resaltan la gratitud con la que los marineros y contramaestre reciben al cliente cuando acaba de llegar.
- **GRADO SATISFACCION.** El grado de satisfacción **baja respecto al año pasado, aunque sigue siendo muy positivo.**

Existe y se mantiene una **COMUNICACIÓN TRANSPARENTE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

Empleados de YPC_ continúan involucrándose participando activamente en la elaboración de este Informe, se ha tratado de forma individual con la mayoría. Hay participación en las propuestas de mejora y se continuará con la implicación del personal para el desarrollo e implantación de los objetivos en materia de Responsabilidad Social Corporativa y otros aspectos de mejora en la gestión de la marina.

El compromiso de YPC es que una vez publicada esta memoria se enviará un correo a los empleados.

Difusión del Informe:

- Publicación en la plataforma del Pacto Mundial,
- Publicación en nuestra web,
- Envío para difusión a los medios locales

Mantenemos como objetivo mejorar nuestra comunicación en términos de RSC con los Organismos y la Sociedad Civil incluyendo más información en el apartado “comprometidos” en nuestro sitio web para que tengan conocimiento y puedan estar informados de nuestras actuaciones en materias económicas, sociales y ambientales.

YPC apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia con una **ACCESIBILIDAD** adecuada de los servicios a los usuarios de la marina.

Buena muestra de ello es la colaboración en la cesión de atraque con suministro de agua y luz para la embarcación SALVAMAR CALIOPE por razones humanitarias como consecuencia del aumento de inmigración irregular en las aguas de Cartagena.

PRINCIPIO 1: directamente relacionado con los siguientes ODS:

ODS 3 en relación a PRL y Seguridad;

ODS 4 formación acerca de Seguridad;

ODS 6 por libre acceso a aseos limpios, agua potable, espacios para comer e instalaciones.

PRINCIPIO 2

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

DERECHOS HUMANOS

Áreas de diagnóstico

- Cumplimiento de los derechos humanos por parte de los proveedores
- Compras con criterios de RSC

La relación con nuestros proveedores se basa y mantiene en una relación histórica, nuestro objetivo del informe de 2016 se ha cumplido manteniendo una relación de confianza y de comunicación abierta con ellos durante años, Se ha comunicado nuestra política de RSC durante el 2017 adecuadamente con este grupo de interés, pero no se ha incluido esta información en los contratos.

Los factores de riesgo en Derechos Humanos en la cadena de suministro de nuestros proveedores o subcontratas o de nuestros colaboradores es bajo, ya que son empresas locales que se conoce su actividad, y cumplen la legislación en esta materia.

Nuestros proveedores son principalmente empresas nacionales, y muchos de ellos son proveedores de servicios locales, siendo la mayoría de los proveedores de servicios y suministros los mismos que los de la empresa nacional Navanti. Esta organización tiene un proceso de homologación de proveedores en el que se incluye como requisito disponer de certificados con los estándares internacionales ISO de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en trabajo. Por otro lado, también hay otras empresas de servicios que no disponen de ningún tipo de certificación, pero cuentan con un gran prestigio profesional en su ámbito de actuación, son pequeñas empresas que tienen un largo recorrido profesional y de las que disponemos de muy buenas referencias.

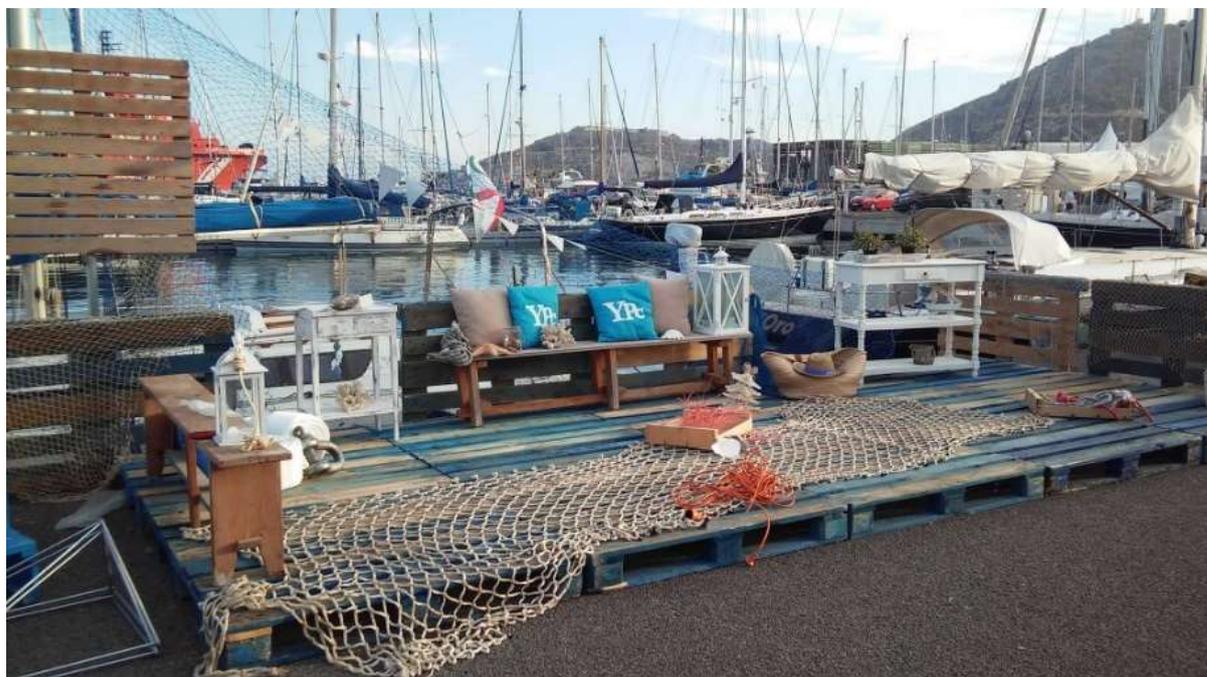
Nuestro Objetivo será mantener esta relación con los proveedores y observar y valorar mejor los que disponen de una certificación en materia de Calidad, Medio Ambiente, Salud y Seguridad laboral y Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y además, se cumplió el objetivo de desarrollar durante el 2016 y 2017 la mejora de comunicación de nuestra política y el compromiso que se comunicará vía medios de comunicación y que dispondría de un apartado una vez se haya finalizado el desarrollo del nuevo sitio Web.

YPC ha estado involucrada en proyectos locales con programas europeos para favorecer la integración de emprendedores locales en la integración y desarrollo de la economía local.

PRINCIPIO 2: directamente relacionado con los siguientes ODS:

ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 12 producción y consumo responsables.



PRINCIPIO 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

NORMAS LABORALES

Áreas de diagnóstico

- Comunicación e información con el empleado sobre sus derechos
- Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva

La comunicación con los empleados es fluida y de fácil acceso a la dirección de la empresa. No existen factores de riesgo que pongan en peligro el derecho a la negociación colectiva. La empresa reconoce el derecho a la negociación colectiva y respeta las disposiciones que surjan de la misma.

YPC garantiza que se respeta en sus instalaciones el derecho de los trabajadores a la negociación colectiva, incluyendo, en el caso que lo hubiere, empleados indirectos.

La empresa entabla negociaciones y realiza consultas periódicas con los representantes autorizados de los empleados sobre las condiciones de trabajo, la remuneración, la resolución de conflictos, las relaciones internas.

Los empleados de Yacht Port Cartagena S.L. pertenecen al convenio colectivo de **actividades deportivas**.

La dirección de la empresa considera que el convenio no se ajusta a la dinámica de trabajo de la marina, especialmente en aspectos como la señalización de las temporadas alta y baja, (que es precisamente a la inversa), tampoco en cuanto a los baremos de los salarios, en el caso de Puerto Yacht los empleados están remunerados por encima de lo establecido en el Convenio, por lo que hay una mejora en cuanto a la cuantía y condiciones salariales establecidas.

La organización articulará los mecanismos necesarios para garantizar, de la mejor manera posible, los derechos de voto y representación asegurando que tales mecanismos son utilizados de buena fe, y siempre en defensa del objeto social de la organización. Además, YPC desea seguir manteniendo un diálogo social y empresarial de acuerdo a las inquietudes e intereses de todos los trabajadores.

YPC respeta el derecho a la sindicación y representación colectiva de los empleados, así como el derecho a la negociación colectiva. YPC se asegurará que no se establecen medidas discriminatorias contra los representantes del personal, ni trabajadores sindicados y respetar el normal ejercicio de su actividad.

PRINCIPIO 3: directamente relacionado con los siguientes ODS:

ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico.

ODS 10 reducción de las desigualdades.



PRINCIPIO 4

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

NORMAS LABORALES

Áreas de diagnóstico

- Trabajo forzoso.
- Sistemas de conciliación y análisis de personal con cargas familiares.
- Análisis de empleados susceptibles de desarrollar su carrera profesional.

En YPC no existe el **TRABAJO FORZOSO** como un factor de riesgo, tanto en la organización como en su cadena de valor, ni sobre nuestros proveedores directos sobre los que empresa tiene una mayor capacidad de influencia.

La empresa garantiza que no existe trabajo forzoso, en ninguna de sus formas.

La compañía busca promover oportunidades para que hombres y mujeres realicen trabajos decentes y productivos. Además, que los empleados puedan desarrollar sus funciones en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

El trabajo forzoso incluye el trabajo en servidumbre y el no remunerado. YPC quiere seguir manteniendo el trabajo forzoso como un factor de riesgo y totalmente excluido dentro de las actividades de esta organización.

Los **SISTEMAS DE CONCILIACIÓN** del personal con cargas personales están presentes en la gestión de los Recursos Humanos de Yacht Port Cartagena. Los empleados con cargas familiares pueden reducir o modificar la jornada laboral de una forma flexible y consensuada con el objeto de conciliar la vida laboral y personal.

La política de la empresa respeta el Estatuto de los Trabajadores.

Respecto al horario, se establecen turnos adaptados a las posibles necesidades de los empleados y de la organización de la empresa.

La principal premisa para el establecimiento de los horarios de YPC se basa en la cobertura de servicios y horarios para la atención personalizada al cliente.

El horario de la oficina la franja horaria es ininterrumpida de 8:00 hrs. a 20:00 hrs. de lunes a viernes. Sábados y domingos y sólo en temporada alta, (junio a septiembre incluidos), se amplía de 8:00 a 13:00hr. El horario de los marineros es todos los días del año: de 7:00 a 23:00. La atención telefónica: 24 horas todos los días del año.

En 2017 se amplía la plantilla con la contratación de un nuevo marinero.

YPC genera trabajos indirectos con empresas de proveedores para reparaciones así como con las empresas de limpieza y seguridad (cubre el turno de noche de 23:00 a 07:00 hr).

Las vacaciones de los empleados se aplican según la organización y los turnos establecidos por los trabajadores. Las vacaciones acumuladas se pueden disfrutar hasta el mes de marzo del año siguiente.

La dirección de la empresa es consecuente y consciente de que surgen circunstancias personales puntuales e imprevistas. En estos casos no es necesario recuperar con horas extras las posibles ausencias.

No existe un protocolo de actuación para acoso laboral. En la actualidad no se han registro de expedientes abiertos por acoso, abuso o intimidación. Buen clima laboral e igualdad de género en YPC.

PRINCIPIO 4: directamente relacionado con los siguientes ODS:

ODS 3 Salud y bienestar.

ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico

ODS 5 igualdad de género.

PRINCIPIO 5

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

NORMAS LABORALES

Áreas de diagnóstico

- Contratación de menores de edad
- Verificación de los proveedores
- Análisis de entidades receptoras de donaciones o patrocinios

El trabajo infantil no es un factor de riesgo en Puerto Yacht Cartagena S.L., está en contra de cualquier planteamiento en cualquiera de sus formas de la actividad, tanto en su propia organización, como en su cadena de valor. YPC presta atención a sus proveedores directos sobre los que tiene una mayor capacidad de influencia, asegurando que no se emplea mano de obra infantil en ninguno de los centros de trabajo, incluyendo aquellos situados en terceros países, ya que considera que el trabajo infantil es una forma de explotación de los Derechos Humanos y perjudica seriamente el desarrollo natural de los niños.

Puerto Yacht Cartagena S.L entiende que los menores no deben ser expuestos a situaciones o entornos de trabajo insalubres, peligrosos, inseguros, ni fuera de los horarios habituales.

La empresa cuenta con una política clara relacionada con la edad mínima para trabajar que cumple las leyes nacionales.

La empresa va a continuar las colaboraciones con organizaciones no lucrativas que realizan acciones para la mejora de vida de estos colectivos, como UNICEF (compra de tarjetas de Navidad) y *Pintores con la mano y el pie*, que realizan tarjetas en Navidad y Primavera realizados por niños.

Todos los años colaboramos con una ONG internacional que su público objetivo son los niños, **ACNUR**.

Nuestro objetivo, es aumentar nuestra participación en acciones dirigidas al bienestar de los niños a través de donaciones y patrocinios de organizaciones sin ánimo de lucro.

PRINCIPIO 5: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS 1 Fin de la pobreza

ODS 2 Cero hambre.

ODS 3 Salud y Bienestar.

ODS 16, Paz, justicia e instituciones



PRINCIPIO 6

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

NORMAS LABORALES

Áreas de diagnóstico

- Análisis de ratios de los empleados
- Evaluación del desempeño de los empleados
- Conocimiento de los empleados en temas de discriminación
- Cumplimiento de la LISMI

YPC promueve oportunidades para que los hombres y mujeres de la organización puedan ganarse la vida con un trabajo escogido libremente y con el derecho a condiciones laborales justas y favorables. YPC fomenta el respeto a la dignidad y sanciona actuaciones ante comportamientos que supongan un atentado directo a esa dignidad, especialmente, aquellos que se circunscriben en los conceptos de acoso sexual, violencia en el lugar de trabajo o acoso moral. YPC no ha tenido durante el año 2017 expedientes por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

YPC proporciona a los trabajadores acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico de manera equitativa y no discriminatoria, de forma rotatoria entre todos los empleados, atendiendo a sus expectativas y necesidades, siempre y cuando estas medidas no se desvinculen de la competitividad de la organización.

Respecto a la **evaluación del desempeño**, no se ha cumplido con este objetivo puesto que la comunicación es fluida entre dirección y empleados. Se marca como reto para el próximo año.

Los empleados tienen necesidades de formación que la empresa favorece su ejecución adaptando los turnos, las necesidades del trabajador, teniendo en cuenta las situaciones personales, inquietudes, así como responsabilidades de atención de hijos/mayores y del resto de compañeros.

Entre la distinta **formación** ejecutada por el personal de la empresa durante el 2017 podemos destacar la siguiente:

- Los secretos de la empresa de éxito, impartido por Level Up en Alicante. (Mayo)- Asistieron Mamen y Julia.
- SII, Suministro Inmediato de Información: Un nuevo modelo de gestión del IVA, impartido en Cámara Comercio Cartagena. Junio- Asistió Julia
- Jornada Nuevos retos en RRHH: El arte de gestionar y entender a las personas, impartido en Murcia. Mayo- Asistió Mamen

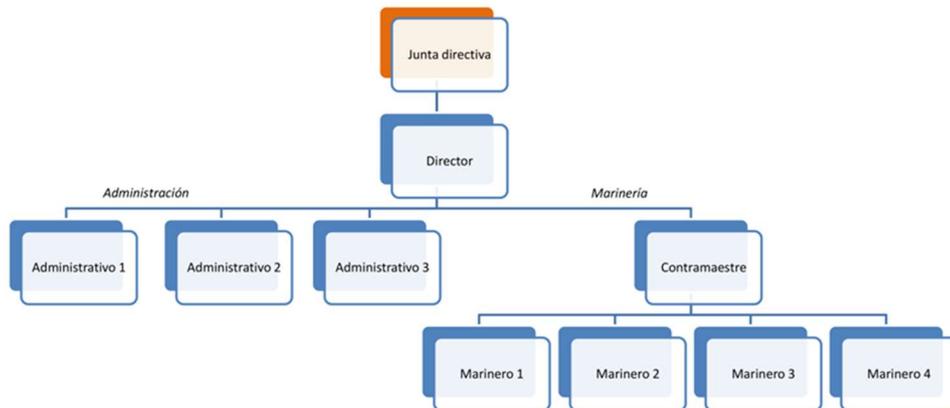
Formación prevista para 2018:

- Manejo nuevo sistema de gestión de puertos: PANDORA
- Networking Eficaz
- Lucha Contra la contaminación marina
- Jornadas RSC Corresponsables

El personal de la empresa se compone de **nueve** personas en el 2017, de distintas nacionalidades (un empleado más con respecto al año anterior):

Dirección:	1 (mujer)
Extranjeros:	1
Mayores de 45 años:	2
Mujeres:	4
Hombres:	5
Personal fijo:	9

Puerto Yacht Cartagena S.L. - Organigrama



YPC ha incorporado este principio fundamental de prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación en su política de RSC, ANEXO 1

El objetivo será mejorar la comunicación y difusión de la política de RSC, Además de favorecer la rotación de la formación entre todos los empleados del Puerto de acuerdo a sus horarios y necesidades de conciliación familiar/laboral.

PRINCIPIO 6: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS 3 Salud y bienestar

ODS 10 por la reducción de las desigualdades,

ODS 5 por la igualdad de género,

ODS 16 por la Paz, justicia e instituciones sólidas.

PRINCIPIO 7

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

MEDIO AMBIENTE

Las decisiones y actividades de la empresa generan un impacto en el medio ambiente por ubicarse en un entorno costero como Puerto Yacht Cartagena. Estos impactos podrían estar asociados al uso que YPC realiza de los recursos, la localización, la generación de residuos y los impactos de las actividades de YPC sobre los hábitats naturales del entorno. Para ello, YPC ha tomado una serie de medidas preventivas para reducir impactos ambientales y adoptamos un enfoque siempre mejorable que pueda tener implicaciones de carácter ambiental.

La Marina dispone de puntos verdes.

Mantiene un contrato con Carthago Marpol, empresa de Servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el puerto de Cartagena. Dicha empresa cuenta con sellos y certificaciones de calidad y medio ambiente incluyendo EMAS, para la recogida de residuos de envases vacíos contaminados, aguas con material contaminado, trapos contaminados, filtros usados, pilas usadas, etc.

La marina mantiene los tres principios básicos de conservación del Medio Ambiente:

RECICLAR: Recogida de aceites industriales y trapos usados. Envío de residuos al eco-parque, etc.

REUTILIZAR: El papel de documentación antigua, reciclaje envases, etc.

REDUCIR: Disponemos de un estudio de eficiencia energética con el fin de reducir los consumos.

Se mantiene la contratación de empresas especializadas en la recogida selectiva de residuos: vidrio, plástico, cartón y puntos verdes. En 2016 se instaló un nuevo contenedor de recogida de vidrio en otro pantalán con objeto de facilitar el reciclaje a nuestros usuarios.

Los residuos que no se pueden clasificar en el apartado anterior (tales como hierro, madera, acero...), son almacenados por nuestros marineros para su posterior retirada por una empresa de gestión de chatarra.

Se mantiene el objetivo de instalación de carteles de señalización, así como de sustituir los de recogida selectiva de residuos que están muy deteriorados por el sol.

Los clientes de la marina disponen de un espacio común (Ciber-office), donde intercambian todo tipo de artículos especialmente libros, revistas, guías, etc. que van reutilizando entre ellos.

Otro objetivo es dar respuesta a la gran afluencia de clientes que hace uso de vivienda en el barco, instalando un contenedor de recogida de aceite doméstico usado para su posterior reciclaje como biodiesel.

Otra iniciativa que se instauró en la marina y que sigue teniendo bastante éxito es la recogida de móviles en desuso.

*con el apoyo de la Dra. Jane Goodall, Mensajera de la Paz por Naciones Unidas, el Instituto Jane Goodall (IJG) organiza la campaña “**Movilízate por la selva**”, que a través de la sensibilización ciudadana y la recogida gratuita de móviles en desuso tiene como objetivo: **-Reutilizar** terminales y **reducir** la insostenible demanda de componentes. **-Reciclar** elementos útiles y **disponer de forma adecuada** de sus materiales tóxicos, evitando la contaminación del medio. **-Recaudar fondos** para los programas de desarrollo sostenible, educación y conservación en la cuenca del Congo y Senegal.*



PRINCIPIO 7: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS₁₂, producción y consumo responsable;

ODS₁₃ acción por el clima

ODS₁₄ vida submarina.

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

MEDIO AMBIENTE

Áreas de diagnóstico

- Formación en el uso de nuevas tecnologías
- Análisis de los riesgos medioambientales de la entidad
- Estudio de los residuos creados por la empresa
- Control de los residuos generados

La formación y el uso de nuevas tecnologías es una máxima generada en el 2017 y que se extenderá durante el 2018, ya que se va a eliminar un antiguo software de gestión implantando uno nuevo: Pandora. Dicho software es el de mayor uso extendido entre los distintos puertos deportivos. La implantación del mismo significa una mejora y un gran avance en la administración de la marina. Implica una mayor involucración y formación de personal en la formación y adecuado manejo, para que se traduzca en mejoras para toda la organización.

YPC respeta y promueve principalmente principios de responsabilidad ambiental cumpliendo la legislación aplicable.

YPC dispone de un enfoque precautorio cuando puedan existir amenazas de daño irreversible para el medio ambiente, la gestión de riesgos ambientales con actividades de toma de conciencia y formación del personal cuando sea posible.

En la Marina se generan ensayos de seguridad y contra incendios utilizando agua del mar, que vuelve al mar. Con periodicidad, el contramaestre en coordinación con los marineros realiza simulacros con el objeto de estar preparados en el caso de accidente reutilizando el agua del mar. Además, el puerto deportivo dispone de un kit flotante de prevención contra la entrada de posibles residuos en el puerto. Este equipo de prevención está a disposición del personal en la oficina de Marinería, para uso en el caso de accidente ecológico y de esta manera evitar la fuga (aceite o gasoil) de una posible contaminación al mar.

Las mareas arrastran residuos flotantes de todo tipo (plásticos, latas, etc.) por lo que los empleados hacen uso de un salabre para la limpieza regular y la recogida de plásticos, latas, restos varios y basura en el mar, con objeto de conservar la lámina de agua óptimas condiciones.

Las embarcaciones que atracan en la dársena de YPC pueden contaminar el agua a través de vertidos accidentales. Estos vertidos son recogidos y limpiados por el personal de la empresa aunque su impacto es mínimo en aguas superficiales y el entorno marino.

YPC provee de acceso sostenible al agua potable segura dentro de sus instalaciones, en duchas, lavandería, etc. e invita a sus clientes y empleados de hacer un uso razonable en cartelería repartida en distintas áreas.

La organización comunicará entre sus clientes que eviten tirar residuos al mar, y estimulará la conservación del agua marina principalmente dentro de su esfera de influencia, se mantiene el objetivo de no ensuciar, no tirar residuos y vertidos al mar.

Se pasan revisiones anuales de mantenimiento de los extintores contra incendios.

Los datos de residuos creados por la empresa, recogida selectiva por empresa gestora son los siguientes:

Consumo papel: 12 cajas (30.000 folios)

Consumo de agua: 7.920 m³

Consumo electricidad: 614.914,57 Kw

Retirada/reciclado de chatarra: 0,740 Tn

Retirada/reciclado de metales mezclados: 6 Tn

Retirada/reciclado vidrio: 3.420 kg

Residuos Marpol:

- Aerosoles: 0,01 m3
- Filtros usados:0,16 m3
- Bombona a presión: 0,002 m3
- Fangos peligrosos: 0,02 m3
- Embalajes contaminados: 3,85 m3
- Aguas con hidrocarburos: 1,00 m3
- Aceite usado: 1,8 m3
- Absorbentes contaminados:0,80 m3

El control de residuos generados en YPC depende también de las costumbres o necesidades de cada embarcación, que son distintas, ya sea de barcos de larga estancia o transeúntes.

El baremo de residuos contaminantes varía no en tanto en función del número de barcos, sino en el número de barcos que decidan reciclar sus residuos en el puerto. Los m3 también pueden variar de un año a otro en base a que el barco que visita Cartagena decida vaciarlo allí. YPC no puede controlar la disminución o aumento, no es relación directa barco-residuo.

El objetivo permanente es mejorar la concienciación de los clientes del uso de puntos verdes y asegurar que todo el personal es consciente de la importancia del cumplimiento de la política de RSC así como su consecución al logro de los objetivos de la misma, además de continuar con una formación continua en materia de protección del medio ambiente y marino.

PRINCIPIO 8: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS 13 acción por el clima

ODS 6 agua limpia y saneamiento

ODS 14 vida submarina

PRINCIPIO 9

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

MEDIO AMBIENTE

Yacht Port Cartagena S.L. utiliza las nuevas tecnologías para su actividad administrativa, la gestión interna y la comunicación con las instituciones, clientes, proveedores o cualquier persona o empresa.

Se hizo una inversión importante durante el 2017 con la instalación nuevos puntos de acceso y switch para mejorar la calidad del servicio de nuestros clientes.

Nuestro objetivo para 2018 es implantar un nuevo sistema de gestión: PANDORA: es una nueva herramienta definitiva para cubrir nuestras necesidades. A Pandora le avalan quince años de experiencia y es el referente de gestión en el sector náutico.

PRINCIPIO 9: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS 3 salud y bienestar de los clientes.

Ods 7 energía asequible y No contaminante.

ODS 13 acción por el clima

ODS 17 alianzas para lograr los objetivos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PUERTO

340 amarres disponibles para cualquier tipo de embarcación, incluyendo mega yates

Varios tipos de amarres, de costado, de proa o popa, a la venta o en alquiler

También disponibles amarres con fingers, para mayor comodidad y seguridad

Muelles de hormigón para embarcaciones de mayor eslora y pantalanes flotantes para barcos de menor eslora

Situado en un puerto natural con un calado de 12 metros

SERVICIOS DE LA MARINA

Suministro de electricidad monofásico (230V AC) / trifásico (400V AC)

Suministro agua potable

Suministros de combustible en el atraque o estación de servicio 24h

Parking privado gratuito junto al atraque

Atención telefónica y VHF Canal 9 las 24h

Asistencia por personal cualificado de la marina

Control de acceso y video vigilancia 24h para mayor seguridad

Reparaciones náuticas a flote

Varadero y travelift (colindante a la marina)

Otros servicios

Lavandería, duchas y aseos

Ciber café con máquinas vending

Custodia de llaves

Reciclaje y recogida selectiva de residuos

Sistema de recogida de aguas residuales

Custodia de bicicletas, velas

Servicio de transfer al aeropuerto y otros destinos

Envío, recepción y almacenaje de paquetería

Venta de hielo, detergente

Gestión de alquiler de vehículos

PRINCIPIO 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

ANTICORRUPCION**Áreas de diagnóstico**

- Cumplimiento normativo
- Análisis interno
- Identificación de los cargos y áreas en riesgo
- Análisis de los resultados de las auditorías internas y externas

Puerto Yacht Cartagena además de cumplir con la legislación, ha adoptado medidas de control interno para el seguimiento de gastos en los puestos de riesgo. Existe un control financiero-contable, para garantizar las relaciones con los clientes/proveedores/empleados en las que se excluyen prácticas de corrupción o soborno.

No ha habido incidentes de corrupción en la empresa, con referencia a los empleados, socios, proveedores, clientes o subcontratos.

Puerto Yacht Cartagena S.L. hace seguimiento de los patrocinios y donaciones con el fin de obtener la mayor eficacia en las inversiones que la empresa hace para la Sociedad.

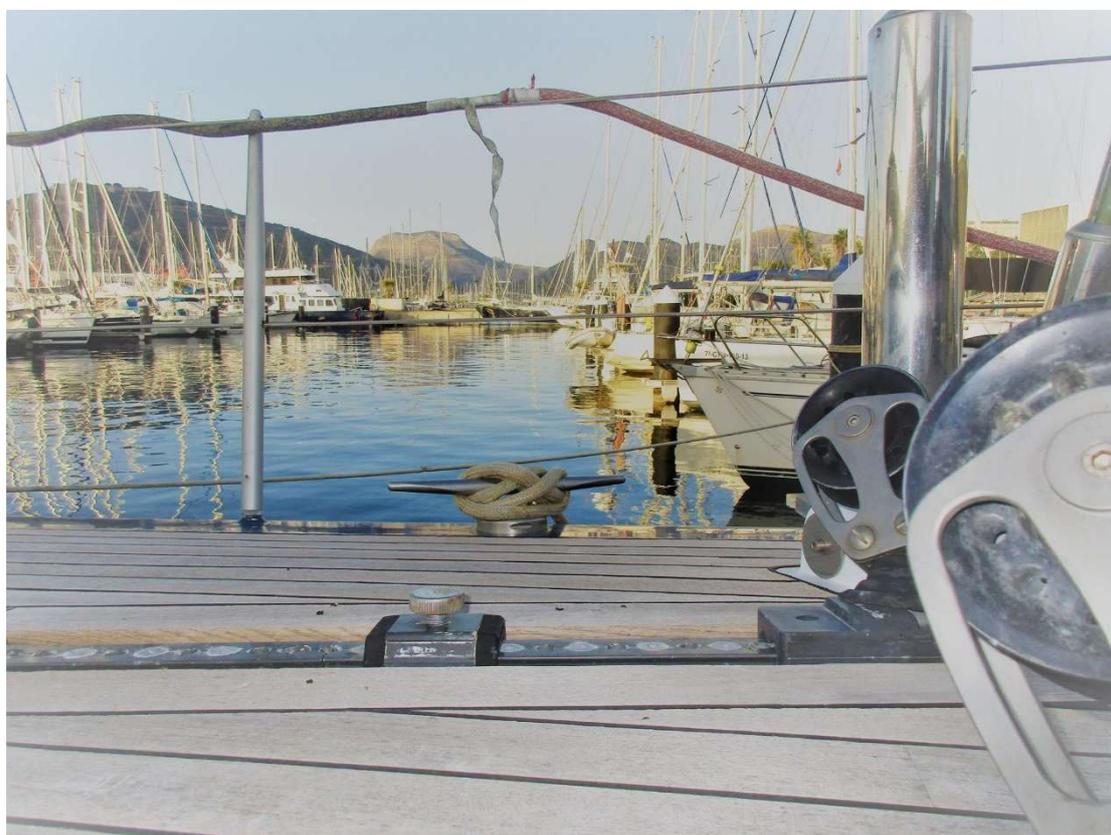
La colaboración con la policía de fronteras, aduanas y guardia civil se mantiene para la supervisión de las entradas de barcos. Se facilita documentación periódica requerida por las autoridades.

La empresa dispone de una política desarrollada desde el 2012 y actualizada en 2014 incluyendo nuevos grupos de interés y en el 2016 incluyendo los ODS como parte de la estrategia, se ha tutorizado a los empleados y se va a difundir públicamente en el sitio web de la empresa.

PRINCIPIO 10: directamente relacionado con los siguientes ODS

ODS 17 alianzas para lograr los objetivos,

ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas.



ANEXO 1:

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La alta dirección de Puerto Yacht Cartagena declara que la presente política es apropiada a la naturaleza, impactos, ámbito geográfico de actuación y a las actividades de Yacht Port Cartagena S.L. (YPC)

Los principales grupos de Interés de YPC son:

- **Clientes,**
- **Empleados,**
- **Proveedores**
- **Organismos públicos,**
- **Accionistas y administradores de la empresa,**
- **Sociedad civil,**
- **Medio Ambiente.**

El compromiso es cumplir con los requisitos legales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Puerto Yacht Cartagena S.L. (YPC) apoya y respeta la protección de los **Derechos Humanos** fundamentales reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia, además se compromete a no ser cómplice con la vulneración de estos.

Respecto al cumplimiento de **Normas Laborales**, Puerto Yacht Cartagena S.L. (YPC) apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación, y la erradicación del trabajo infantil.

Desde la dirección de Puerto Yacht Cartagena S.L. se práctica un enfoque preventivo que favorezca el **Medio Ambiente**, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favoreciendo el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, además trabaja contra la **corrupción** en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno.

YPC se une para contribuir a la implantación de los ODS en su estrategia empresarial, que de alcanzarse, garantizarán un crecimiento económico, social y medioambiental sostenible.

En relación a la **Transparencia**, nuestra política es la materialización del firme compromiso de YPC con la integridad y la transparencia en su actividad de negocio. Todas las personas que la componen y especialmente la Dirección, se comprometen a cumplirla y darla a conocer entre sus grupos de interés. Lleva a cabo prácticas de:

- **Buen gobierno:** Las relaciones profesionales, se basan en el respeto a los principios constitucionales, las leyes y la dignidad de las personas; y
- **Confidencialidad:** Todos los empleados cumplen el secreto profesional y del reglamento europeo de Protección de Datos, manteniendo la confidencialidad de la información relativa a la empresa en todo momento.

Además, Puerto Yacht Cartagena S.L. mantiene un compromiso de mejora continua en la gestión de la responsabilidad Social.



M Carmen Ros Herrera, Gerente

Política Actualizada 30 de Mayo de 2018.

ANEXO 2:

EVENTOS Y ACCIONES SOCIALES 2017

- CIURI – CIURI MARE

Yacht Port colaboró con este proyecto tan arriesgado, cruzar el Atlántico en una neumática. Se les facilitó atraque sin coste alguno con objeto de que pudiesen disponer de avituallamiento y descanso antes de continuar con su travesía.

OCEAN RIB EXPERIENCE- TRANSOCEÁNICA EN LANCHA NEUMÁTICA



COMUNICADO DE PRENSA

27 de abril 2017

Empieza la misión deportiva “Ocean Rib Experience – transoceanica en lancha neumatica”

Dedse Palermo (Sicilia) hasta Recife (Brasil)



Sábado 29 de abril 2017 a las 12:00 horas, Sergio Davì saldrá de los muelles de la Marina Arenella de Palermo para volver a intentar la travesía atlántica hasta Brasil.

Una acción deportiva que tiene como único antecedente el primer intento de Davì mismo en el 2015.

El capitán, a bordo de su Nemo, un Master 996 estándar motorizado con dos motores fuera de borda Suzuki DF200AP, cruzará el Atlántico con su amigo y copiloto Alessio Bellavista, a lo largo de una ruta que tocará 3 Continentes y 5 Países (Italia, Baleares, España, Marruecos, Canarias, Capo Verde e Brasil).

La aventura podrá ser seguida en *real time* a través de la página web www.oceanribexperience.it e las actualizaciones en la página Facebook Ciuri Ciuri Mare – not only adventures.

#oceanribexperience #sergiodavi #palermorecife #suzuki #mastergommoni

Ufficio Stampa
Ciuri Ciuri Mare
Cell. +39 3425692902
pressoffice@ciuriciurimare.com

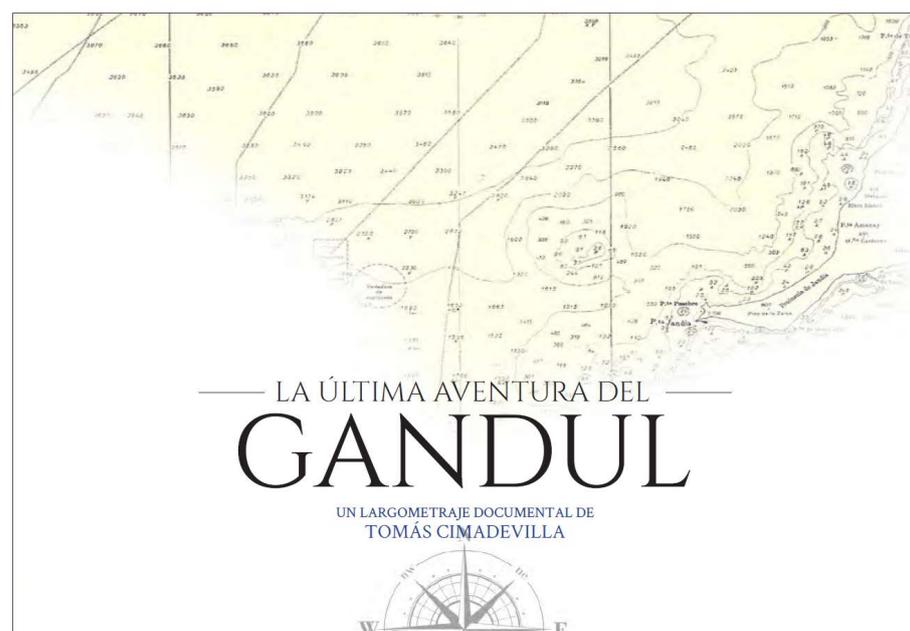


• LA ÚLTIMA AVENTURA DEL GANDUL

El 26 de mayo se proyectó “La última aventura del Gandul:”, diario de un naufragio. Película parcialmente rodada en Cartagena y el Mar Menor, cuenta la travesía transoceánica del catamarán El Gandul desde Las Palmas al Caribe, y su vuelta a España, durante la que naufragó al sufrir una fuerte tormenta.

En este proyecto nuestra colaboración consistió en difundir, así como facilitar entradas a todos los clientes que estuvieron interesados en asistir al estreno, al que también asistieron el director y protagonista, Tomás Cimadevila, y varios participantes de la película: el escritor cartagenero Luís Delgado, la navegante y regatista cartagenera Esperanza Pérez, y los navegantes argentinos afincados en Los Nietos, Claudia Reselló y Rodolfo Otero, que charlaron con el público asistente al final del acto.

Se trata de un relato de la navegación como forma de vida en el que se presentan los testimonios de los participantes en este viaje, pero también de algunos ilustres enamorados del mar como los donostiarros Julio Villar, la primera persona en dar la vuelta al mundo en solitario a bordo de un pequeño velero, el navegante y constructor naval Xabi Agote, presidente de Albaola o el fuenterribense Santiago González Zunzundegui, que recorrió el mundo junto a su esposa y dos hijos en un velero durante 17 años.



• LIVE ON BOARD

La pasión que las jóvenes navegantes portuguesas Carmo e Inés sentían por el mar les llevó a querer saber más de la vida a bordo. Por eso se embarcaron en esta aventura que, durante 100 días, les llevará a navegar con aquellas personas que las acepten a bordo, conociendo más sobre sus vidas y experiencias, entendiendo las motivaciones y los sentimientos que unen a las personas tan profundamente con el mar.

Ellas mismas se definen de este modo:

“Somos Carmo & Inés, dos jóvenes marineros que informaron sobre la vida e inspiraron a la gente a seguir su pasión por el mar. Estamos engancharo veleros y entrevistando a marineros en el camino. ¡Únete a nuestra aventura!”.

Para ayudarles a hacer su sueño realidad YPC les facilitó la vida a bordo ofreciéndoles la opción de compartir experiencias con otros navegantes residentes en nuestra marina.

If you want to know more about their project: www.projectlifeonboard.tumblr.com



VALORES

*Herman Melville, autor de "Moby Dick",
decía que el Océano Pacífico
era el corazón latente del mundo.*

*Para nosotros el corazón del océano está
en los que aman la naturaleza
y respetan nuestro planeta
tanto como a sí mismos.*

Y por eso la película propone ante todo
**UNA LLAMADA DE RESPETO A LOS OCÉANOS
Y UN ALEGATO EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE**

OTROS VALORES QUE TRANSMITE EL DOCUMENTAL

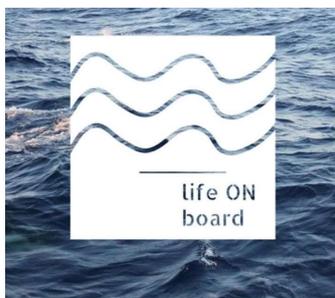
ESFUERZO Y SUPERACION
SOLIDARIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO
PASION POR LA AVENTURA Y EL DEPORTE
INTERÉS POR LA HISTORIA Y LA HERENCIA ARQUEOLÓGICA



Publicaron este post sobre su estancia en nuestra marina:

The passion of the two young sailors, Carmo e Inés for the sea took them to live a first-hand sailing experience.

During 100 days they will join sailors who welcome them on board to learn about this life style and to be a part of their sailing passages and adventures.



We share the article they wrote about their experience in Yacht Port Cartagena:

“CARTAGENA, “A HEAVEN, CLOSED TO ALL WINDS.” – CERVANTES

The forecast predicted strong winds and big waves were approaching the coast. So we decided to get shelter in the next marina, as soon as possible.

The closest one was Cartagena, and we couldn't have asked for a better shelter...

It was a warm welcoming from all the staff! Not only the kind people we met, but also the facilities, exceeded our expectations.

For our project, we started to ask about sailors and we were immediately introduced in the great community of live-a-board sailors, that have chosen this marina as their home. There are weekly community events and activities, and everyone seems to know who lives where and who can help with what.

Only two days have passed since we are here and we feel like we've met so many great people and listened to amazing stories. It has really inspired and motivated us to keep going with our project. Moreover, it reminded us why it all started!

With more than 3000 years of history Cartagena and its port are a popular Mediterranean treasure. We were told that all the boats that have docked in Cartagena always leave a part of themselves in the harbour. Many sailors arrived thinking they would only stay for a few days, but eventually they stayed for years and years (be careful when deciding to dock here!).

All types of boats can be found in the Cartagena Yacht Port: from small to large boats, from humble boats with decades of history to millionaire boats underconstruction.

We are very impressed with the authentic smiles people widely give to each other when crossing on the pontoons.

Tomorrow we leave Cartagena and, for sure we will be gone with the feeling that we are coming back soon!

Carmo & Inés”

- LA RUTA ASTRADE POR EL AUTISMO

YACHT PORT CARTAGENA PINTA DE AZUL SU CORAZÓN

Yacht Port Cartagena, abre sus puertas a la **I RUTA SOLIDARIA A FAVOR DEL AUTISMO**, organizada por Astrade (Asociación para la atención de personas con trastornos generalizados del desarrollo de la Región de Murcia) con motivo del Día Internacional del Autismo.

El día 26 de marzo se recorrieron 10 Km en beneficio de las personas afectadas por este trastorno, en una ruta con salida y llegada en nuestras instalaciones y con un recorrido por Fajardo y Galeras. **¡PINTA DE AZUL TU CORAZÓN!**



Preparativos, recepción y salida del evento



Ruta desde Puerto Yacht Cartagena hasta Fajardo.

- IX REGATA SOLIDARIA CARBURO DE PLATA



Región de Murcia
Ayuntamiento de Murcia
Ayuntamiento de Cartagena
Puerto de Cartagena
Costa Calida
Yacht Port Cartagena

2,3 y 4 de JUNIO
**IX Regata
Solidaria
CARBURO
DE PLATA**
COPA ESPAÑA CRUCEROS ORC
IVTROFEO
AUDI HUERTAS MOTOR Audi
I COPA
YACHT PORT CARTAGENA Yacht Port
Cartagena
I Campeonato Autonómico
Region de Murcia ORC A2

2017

La novena Regata Carburo de Plata, Cartagena Portman, se celebró los días 2, 3 y 4 de junio en las instalaciones de Yacht Port Cartagena, con la presencia de 80 embarcaciones procedentes de distintos puntos del Levante Español.

YPC un año más abrió sus puertas al acontecimiento náutico del año en la Región de Murcia, convirtiéndose en la sede de la “**REGATA SOLIDARIA CARBURO DE PLATA**”, que destinó su recaudación a **D’ Genes**, (Asociación de Enfermedades Raras y otros Trastornos Graves del Desarrollo) con el objetivo principal de conseguir un Centro de Atención en Cartagena gracias a los 9.000€ recaudados.

Y así finalizaba esta Edición de una Regata Solidaria que sigue creciendo y ya navega hacia su décimo aniversario, con el objetivo de enrolar a más instituciones, patrocinadores y armadores en una nueva causa solidaria.



Foto: Dentro de la Bahía. Se disfrutó de una jornada espectacular gracias a las condiciones meteorológicas.



Foto: Ceremonia de Entrega de Trofeos con la participación del Presidente de Honor, D. Antonio Sevilla, presidente de la Autoridad Portuaria de Cartagena.



- UNHCR ACNUR

YPC mantiene un año más su compromiso con ACNUR, en este caso apoyando con su aportación a las operaciones de protección y asistencia a refugiados y desplazados sirios, como es el caso de Ali, un refugiado sirio de 16 años ni siquiera sabía nadar cuando huyó de su país.

Una vez refugiado en Líbano, Ali vio el mar por primera vez y quedó totalmente fascinado. En Líbano, su esfuerzo y determinación le han llevado a surcar las olas con los mejores del país.



• CONCIERTO CONMEMORATIVO 50 AÑOS ASTUS

Yacht Port Cartagena quiso participar en este evento invitando a sus clientes y amigos a asistir al Concierto conmemorativo 50 años ASTUS, del que sin duda disfrutaron gracias a la maravillosa ejecución y buen ambiente que se vivió.

ASTUS (Asociación Tutelar de la Persona con Discapacidad) es una asociación cartagenera, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, que nació en 1967 de la unión de un pequeño grupo de padres de personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral, preocupados por la formación y futuro de sus hijos.

A fecha actual, ASTUS atiende a más de 600 personas con discapacidad de la localidad de Cartagena y a sus familias, gracias a los diferentes centros y servicios que se han ido creando a lo largo de este medio siglo de vida, en los que se da una atención integral a la persona con discapacidad que abarca, desde la prevención y atención temprana hasta la tutela y la vivienda, pasando por la educación, el ocio y la cultura y potenciando al máximo sus capacidades en todas las etapas de la vida.

El pasado 1 de octubre de 2017 se cumplieron 50 años desde la constitución de esta asociación y para celebrarlo se organizó un concierto conmemorativo a cargo de la unidad de Música del Tercio de Levante, dirigida por el Comandante Jaime Enguídanos.

astus
asociación tutelar de la persona con discapacidad

Cambiando la vida de las personas con discapacidad

50 AÑOS

Abre tu mano, mírala...
... gracias.

UNIDAD DE MÚSICA TERCIO DE LEVANTE
Director: Comandante Jaime Ismael Enguídanos Royo
Concierto Conmemorativo Astus 50 años
1 de octubre de 2017 - 11'30h. am

Ayuntamiento Cartagena
www.cartagena.es

2017
Año de la Independencia CARTAGENA

el atel
Auditorio y Palacio de Exposiciones
Entradas en ASTUS: 8€-6€-4€
Avda. Reina Victoria, 34-1ª.
+INFO: 968504971-astus@astus.org
Fila 0: ESR2 3058 0311 7527 2000 0785



Yacht Port
Cartagena

N 37° 35' 44"
W 0° 58' 39"



Pº Muelle Alfonso XII, 24
E-30202 Cartagena-Spain
T. +34 968 12 12 13
F. +34 968 12 12 32

Reservas/Bookings: marina@yachtportcartagena.com
www.yachtportcartagena.com

